



CORDOBA, 12 DE AGOSTO DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes: "Tipografía 2", "Ilustración" y "Comunicación Visual" de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 09/08/2021 al 11/08/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que según lo establece la Resolución Rectoral Nº 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la Unidad Curricular a cubrir designados mediante instrumento decanal.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;





LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO **RESUELVE:**

Artículo 1º: CONFÓRMENSE las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria "Tipografía 2", "Ilustración" y de las unidades curriculares vacantes: "Comunicación Visual" de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 09/08/2021 al 11/08/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0177.-





ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba:

<u>UNIDAD CURRICULAR:</u> TIPOGRAFIA 2.

COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

- Bernardi, Natalia D.N.I. N° 24.096.649
- García, Adriana D.N.I. N° 17.002.877
- Peralta Juan D.N.I. N° 27.656.743

Suplentes:

- Petrone, Guillermo DNI:27837682
- Echegaray Renato DNI: 26595278
- Madoery Alicia DNI:17534416

UNIDAD CURRICULAR: ILUSTRACIÓN.

COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

Silverman, Daniel – D.N.I. N° 20621215

Voget, Belén - D.N.I. N° 25757609

Peralta, Claudina - D.N.I. N°23395985

Suplentes:

Alé, María Gracia - D.N.I. N° 25921483

Bula, Hernán - D.N.I. N° 30246685





De la Precilla, Fabiola - D.N.I. N° 20444460

Veedor estudiantil:

Ludmila Fassina - D.N.I. N°42443218

<u>UNIDAD CURRICULAR:</u> COMUNICACIÓN VISUAL. COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

Altamira, Mariana - D.N.I. N° 23308235 Cargnelutti, Romina - D.N.I. N°24845769 Bordón, Fernando - D.N.I. N° 28780562

Suplentes:

Moisset de Espanes, Consuelo D.N.I. N° 24318136 Carletti, Rafael - D.N.I. N° 17845040 Gonzalez, Alejandro - D.N.I. N° 23061609

Veedor estudiantil:

Portales Magnaterra, Lucia Ericka - D.N.I. N° 44033156

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE CORDOBA
Facultad de Aftey Diseño Universidad Provincial de Córdoba.